



BUIN, 25 JUN 2014

DECRETO AR. N° 106 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR. N° 406 de fecha 14 de Noviembre de 2011, que aprueba el nombramiento de don Jorge Eduardo Jara Herrera, en el cargo Grado 18° de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Noviembre de 2011.

2.- La Prov. N° 7226 que acompaña carta de fecha 17 de Junio de 2014, enviada por el funcionario don Jorge Eduardo Jara Herrera, por la cual presenta su Renuncia Voluntaria al cargo de Planta Grado 18° de la Planta Administrativos y a sus funciones como Inspector Municipal, a contar del 20 de Junio de 2014.

3.- La resolución de la señora Alcaldesa (S).

4.- El Certificado N° 09/2014 emitido por el Habilitado Municipal, donde indica que don Jorge Eduardo Jara Herrera, no percibió Remuneraciones ni pago de cotizaciones previsionales por el mes de Junio de 2014.

5.- El Certificado por Caja Chica, emitido por el Jefe del Departamento de Contabilidad, mediante el cual certifica que don Jorge Jara Herrera, no tiene designado Fondo a Rendir.

6.- El Decreto Ex. N° 1678 de fecha 09 de Junio de 2014, mediante el cual se Concede Feriado Legal a don Gerónimo Martini Gormaz, Abogado - Secretario Municipal Suplente, y nombra a doña Rosa X. Morales Carrasco – Directora de Transito Subrogante como Secretaria Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

7.- El Decreto Ex. N° 1770 de fecha 16 de Junio de 2014, mediante el cual se Declara Feriado Legal a don Ángel Bozan Ramos, Alcalde, y nombra a doña Carmen Calderón Hidalgo – Directora de Desarrollo Comunitario, como Alcaldesa Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

DECRETO

Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del 20 de Junio de 2014, presentada por el funcionario don **JORGE EDUARDO JARA HERRERA**, Cedula Nacional de Identidad N° 7.943.023 - 4, al nombramiento en el cargo Grado 18° de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, aprobado mediante el Decreto AR. N° 406 de fecha 14 de Noviembre de 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



ROSALBA MORALES CARRASCO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

CCH/RXMC/MCZ/IN/VS/VFG/VFG/afms.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Unidad de Control
- Recursos Humanos



CARMEN CALDERON HIDALGO
ALCALDESA (S)